

## ACCESO DIRECTO

### Documentación necesaria:

1. Solicitud de admisión debidamente cumplimentada y firmada.
2. Fotocopia compulsada del DNI, pasaporte o NIE.
3. Fotocopia compulsada del título de los estudios cursados o fotocopia compulsada del resguardo del mismo. *(En el caso de no haber concluido los estudios requeridos el acceso quedara condicionado a septiembre).*
4. Certificación académica con expresión numérica de la nota media.

**Presentación de solicitudes:** del lunes 18 al martes 26 de junio, ambos inclusive

**Matriculación:** del jueves 5 al viernes 13 de julio, ambos inclusive.

### RESERVA DE PLAZAS

|      |  |   |
|------|--|---|
| 60 % | Bachiller en la modalidad de Artes ó Artístico Experimental  |   |
| 10 % | Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño ó título equivalente  |   |
| 10 % | Titulado Superior de A. Plásticas ó Diseño ó títulos equivalentes, Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Licenciatura en Bellas Artes, Arquitectura e Ingeniería Técnica en Diseño Industrial |   |
|      |  | Pueden optar a cualquier ciclo  |
| 10 % | Para los que acrediten tener <b>experiencia laboral</b> de al menos el equivalente a un año, con jornada completa, relacionada con el ciclo formativo superior al que quieren accede   | Pueden optar a un ciclo relacionado con la <b>experiencia profesional desarrollada.</b> |

- Los aspirantes de acceso directo deben indicar en la solicitud, el orden de preferencia de cada uno de los ciclos.
- Tendrán derecho a matricularse en el ciclo elegido en primer lugar, siempre y cuando existan vacantes dentro del porcentaje que corresponde a su opción de acceso directo.
- Si la demanda de plazas de acceso directo supera a la oferta, se procederá a baremar de acuerdo con la nota media del título que aporte de los estudios cursados. Se ofertará al aspirante, las plazas disponibles, si las hubiere, en otros ciclos del mismo grado, de acuerdo con el orden de petición.
- Las plazas reservadas que no se cubran por acceso directo aumentarán las destinadas a quienes accedan mediante la superación de la prueba específica.